



ACTA SESION ORDINARIA N°02-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 9 de enero del año 2023, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mérida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°01-2024 de fecha 02-01-2024.**
5. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.

Abg. Fabricio Balladares Medina.

Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.

Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
TOTAL	6	

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor. Kleber Serafín Antich alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza quien manifiesta, Con un cordial saludo a los presentes da por instalada la sesión, dando la bienvenida a los señores concejales, directores departamentales, y público presente en la sesión de consejo. Menciona que el día de hoy se tratarán puntos importantes dentro de la sesión ordinaria convocada para lo cual solicita a todos los miembros del seno del Consejo tomar con mucha cautela los puntos a tratar.

Empezando con su intervención la máxima autoridad del cantón supo manifestar que se encuentra ya con la firma del convenio con el MATE respecto a la construcción del sistema de agua en la comunidad Panintza, de igual manera se encuentra en vías de suscripción del convenio para la comunidad de Chinkianas, de igual forma en el tema de agua potable ya que fueron uno de los pilares fundamentales en el cual supo manifestar en su plan de trabajo mismo que lo llevó a ejercer el día de hoy el cargo que ostenta como alcalde, por tal razón tiene a bien informar al pleno del consejo que se encuentra realizando conforme las prerrogativas establecidas en el marco legal como también en su plan de trabajo buscando siempre el desarrollo de todo el cantón.

Tuvo a bien informar al pleno del consejo que actualmente la maquinaria que cuenta la municipalidad tiene algunos defectos por los cuales no ha podido trabajar al 100% de su capacidad y de forma ágil y coordinada, puesto que se encuentra en reparación los motores fuera de borda, de igual manera la cama baja, por ende ha imposibilitado trabajar de forma normal con la maquinaria que cuenta la municipalidad pero que se están estableciendo los correctivos necesarios para poder tener el funcionamiento y operativo al 100%, es así que de esta manera el día de hoy martes 9 de enero del 2024 ya se encuentra en funcionamiento la cama baja con lo cual posibilitará el traslado de maquinaria hacia la comunidad de San José de Morona, para dar el mantenimiento vial tanto en la cabecera parroquial como también en el barrio Meset, ya que su compromiso con la colectividad de esa parroquia es establecer dos frentes de trabajo, uno que trabaje en la cabecera cantonal y otro en la cabecera parroquial, divididos de esta manera podrá ejecutarse al mismo tiempo todo el mantenimiento vial y que requiere la comunidad beneficiada.

De igual manera supo manifestar que la semana pasada gracias a una reunión que se obtuvo con la Dirección De Obras Públicas Del Consejo Provincial Ingeniero Jefferson Peláez, se estableció la firma de convenio que se realizará en próximos días para el mantenimiento vial en diversas zonas del cantón en el marco de sus competencias del gobierno provincial y del gobierno cantonal, es así que las principales comunidades que ha llegado a estos acuerdos es Kapisun, la Unión y tercera línea, en donde se establecerá que la contraparte como es el gobierno cantonal colaborará con volquetas y material pétreo para poder darse mantenimiento y el gobierno provincial intervendrá con maquinaria pesada que permitirá la ejecución de los proyectos planteados. Supo explicar que si llega este convenio por cuánto es competencia exclusiva del Gobierno Provincial el mantenimiento vial como también con la finalidad de aportar con un granito de arena como contraparte

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



el municipio también apoyará de la forma ya mencionada, teniendo en cuenta que también la retroexcavadora del municipio que años atrás ha sido inundada sufre varios daños, pero que su intención es volver a la vida una vez que se establezca un diagnóstico previo y ponderar lo más factible si es adquirir una nueva o poder rehabilitar la misma, ya que tiene algunos de sus defectos tanto mecánicos como electrónicos que imposibilitan su normal uso y que actualmente se encuentra abandonado en el patio de maquinaria de la municipalidad.

En cuanto al tema de traslado en donde hoy está ubicado el cementerio municipal en razón que no permite la continuación del asfaltado vial que conecta con la situación educativa que se encuentra al filo del puerto sobre el río Santiago se ha planificado una reubicación del mismo, ya que se están haciendo los trabajos de asentamientos para que permita realizar el traspaso de los restos que se encuentren en el lugar indicado, para lo cual es necesario establecer un procedimiento mediante una ordenanza para poder regular y legalizar esta actividad.

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Interviene el concejal **Luis Narankas** quién de igual manera se dirige a todos los presentes con cordial y atento saludo deseándoles el mejor de los éxitos, dicho esto manifiesta que en su calidad de presidente de la comisión de legislación y fiscalización, se encuentran actualmente tres proyectos de ordenanzas lo cual pone en conocimiento pleno del Consejo, las mismas que versan sobre el tema de becas el cual existe una ordenanza previa aprobada, pero que está pendiente expedir el reglamento para su funcionamiento, de igual forma la ordenanza que regula la potestad sancionadora de la municipalidad y por último el proyecto de ordenanza de administración y funcionamiento del servicio de cementerios de la municipalidad, lo cual se encuentra trabajando para elaborar los informes técnicos que respalden su actuación para en lo posterior poner en conocimiento al pleno del Consejo para su respectivo tratamiento .

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes con un cordial y respetuoso saludo, de igual manera la solución que el día de hoy no se encuentra en la segunda sesión del año 2024 con la espera de estar con los puntos importantes de la mejor manera procurando siempre el interés colectivo que oprime por encima del interés individual ya que al ser electos por el pueblo se debe a corresponder los intereses del mismo dejando a un lado cualquier interés particular, por tal razón solicitó el señor Alcalde que se tomen consideración el mantenimiento de vial en las comunidades de San José de Morona y 27 de febrero mismos que hasta el momento todavía no han sido atendido ya que es comprensible por puesto que se debe atender a varias comunidades y la maquinaria que cuenta la municipalidad no podría abastecer por hasta razón hizo un llamado al Señor Alcalde que pueda gestionar mediante el consejo provincial como también



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



realizar un proyecto que se pueda presentar a futuro para la obtención de nuevo equipo camionero con la finalidad de poder así solventar esas necesidades.

Para terminar su intervención eleva la moción para la aprobación del orden del día.

Hace uso de la palabra la vice alcaldesa del cantón **Mélida Santiak** quien se refiere de igual manera con un atento saludo al Señor alcalde, señores concejales y miembros del equipo técnico de esta administración deseándoles que ese 2024 sea mucho más próspero que el año anterior y que se puedan solventar todas las falencias que han sido observadas en el año mencionado, para terminar su intervención manifiesta su apoyo a la moción de la concejal Tania Saant.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA

SEÑOR ALCALDE: Señor secretario, una vez dado lectura del orden del día solicita se proceda a someter votación el orden del día.

El **SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra.

RESOLUCIÓN N°003-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°01-2024 de fecha 02-01-2024.
5. Clausura.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2024 DE FECHA 2-01-2024.-

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra la concejala **Tania Saant** quien manifiesta en lo referente al acta manifiesta que no hay inconveniente en dar por aprobada el Acta N° 01-2024 de la Sesión Ordinaria de Concejo, moción que cuenta con el apoyo de la concejala **Melida Santiak**.

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°004-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 001 del 2 de enero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. -CLAUSURA.

Previo a dar por terminada la presente sesión de consejo convocada para el día de hoy Martes 9 de enero del 2024 agradeció a los señores concejales por los ánimos que le han brindado los diversos concejales que se han pronunciado en el cual siempre manifiesta su compromiso con el pueblo ya que al ser electos por el mismo se deben a ellos, y siempre buscarán un mejor porvenir para los mismos.

Para terminar su intervención la máxima autoridad del cantón previo a la clausura de la sesión convocada para el día martes 9 de enero del 2024 pudo manifestar que espera que los señores concejales hagan visitas cumpliendo el rol contemplado en el código orgánico de organización territorial autonomía descentralización Como es el de fiscalizar mismos que al estar ejecutando varias obras dentro del cantón necesitan de evitar la importancia sean fiscalizadas conforme a los proyectos que

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



se están ejecutando para lo cual solicita que los concejales acudan a estos lugares en compañía de un técnico los cuales podrán de esta manera poder fiscalizar de una manera técnica toda y cada una de las obras.

El Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 09H55am.

HÁGASE SABER.

Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**

Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 02-2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 11 de enero del 2024, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°003-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°01-2024 de fecha 02-01-2024.
5. Clausura.

RESOLUCIÓN N°004-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 001 del 2 de enero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

CERTIFICO:

Santiago 11 de enero del 2024

Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.

